

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° _____ 14 _____/23

RECOLETA, 14 MAR. 2023

RECTIFICA RESOLUCIÓN N° 7 / 2022 DE FECHA 30.11.2022 QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DE DESLINDES DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS CARDENALES ORIENTE N°10

VISTOS:

1. Resolución N° 7 / 2022 que Aprueba Modificación de Deslindes del Inmueble Ubicado en Los Cardenales Oriente N° 10, ROL SII N° 6875 – 009.
2. Certificado de Avalúo Fiscal emitido por el S.I.I., de la propiedad ubicada en LOS CARDENALES ORIENTE N°10, RECOLETA, ROL SII N° 6875 - 009, vigente al primer semestre de 2022.
3. Correo electrónico de Nayadett Huechuequeo Garate; “ ” de fecha 08.03.2023 en donde solicita rectificar información de la Resolución N° 7 / 2022 de fecha 30.11.2022.

TENIENDO PRESENTE:

4. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

5. **RECTIFICA** Resolución N° 7 / 2022 que Aprueba Modificación de Deslindes del Inmueble Ubicado en Los Cardenales Oriente N° 10, ROL SII N° 6875 – 009.

A. DONDE DICE:

“APRUEBA MODIFICACIÓN DE DESLINDES DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS CARDENALES ORIENTE N° 10, ROL SII N° 6875 – 019”

DEBE DECIR:

“APRUEBA MODIFICACIÓN DE DESLINDES DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS CARDENALES ORIENTE N° 10, ROL SII N° 6875 – 009”

B. DONDE DICE:

“VISTOS: (...)”

3. Certificado de Avalúo Fiscal de la propiedad ubicada en LOS CARDENALES ORIENTE N°10, RECOLETA, ROL SII N° 6875 – 019, vigente al primer semestre de 2022”

DEBE DECIR:

“VISTOS: (...)”

3. Certificado de Avalúo Fiscal de la propiedad ubicada en LOS CARDENALES ORIENTE N°10, RECOLETA, ROL SII N° 6875 – 009, vigente al primer semestre de 2022”



C. DONDE DICE:

"RESUELVO:

Aprobar la Modificación de Deslindes de la propiedad ubicada en **AV. LAS TORRES N° 3491, ROL SII N° 6875 – 010**, quedando como sigue:

LOS CARDENALES ORIENTE N° 10, ROL SII N° 6875 - 019			
ORIENTACION	METROS		CON
NORTE	TRAMO G' – A'	22,60	Calle Los Cardenales Oriente
ORIENTE	TRAMO A' – B	12,00	Predio ROL SII N° 6875 - 008
SUR	TRAMO E - F	10,20	Predio ROL SII N° 6875 - 001
	TRAMO B – D	12,50	Predio ROL SII N° 6875 - 006
PONIENTE	TRAMO F – G'	8,35	Predio ROL SII N° 6875 - 010
	TRAMO D – E	3,65	Predio ROL SII N° 6875 - 001

DEBE DECIR:

"RESUELVO:

Aprobar la Modificación de Deslindes de la propiedad ubicada en **LOS CARDENALES ORIENTE N° 10, ROL SII N° 6875 – 009**, quedando como sigue:

LOS CARDENALES ORIENTE N° 10, ROL SII N° 6875 - 009			
ORIENTACION	METROS		CON
NORTE	TRAMO G' – A'	22,60	Calle Los Cardenales Oriente
ORIENTE	TRAMO A' – B	12,00	Predio ROL SII N° 6875 - 008
SUR	TRAMO E - F	10,20	Predio ROL SII N° 6875 - 010
	TRAMO B – D	12,50	Predio ROL SII N° 6875 - 006
PONIENTE	TRAMO F – G'	8,35	Predio ROL SII N° 6875 - 010
	TRAMO D – E	3,65	Predio ROL SII N° 6875 - 010

6. LA PRESENTE RESOLUCIÓN formará parte integrante de la Resolución N° 7 / 2022 que Aprueba Modificación de Deslindes del Inmueble Ubicado en Los Cardenales Oriente N° 10, ROL SII N° 6875 – 009.

7. ARCHÍVESE copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, junto a la Resolución N° 7 / 2022 que Aprueba Modificación de Deslindes del Inmueble Ubicado en Los Cardenales Oriente N° 10, ROL SII N° 6875 – 009, en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.

8. ENTRÉGUENSE el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN POSTAL:

- DIRECCIÓN
- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES 9°
- DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO
- ARCHIVO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES 2022

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- NAYADETT HUECHUQUEO GARATE,

- I.D.Doc: 2060906

APS/jrp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Alfredo Humberto
Parra Silva
Fecha 14/03/2023
09:58:53 CLST

Director(a) DOM

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **95507b647cf832b**

